

## INFORME DE COMISARIO

Quito, 27 de Marzo del 2014

Señores  
JUNTA DE ACCIONISTAS  
TRANSANAPA S.A  
Presente

Dé mis consideraciones

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañías presento a ustedes el informe en mi calidad de COMISARIO de TRANSANAPA S.A.; sobre las actividades realizadas durante el periodo fiscal correspondiente al año 2013.

1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General de Socios.

De conformidad con lo que determina el artículo de la Ley de Compañías que dice: es atribución del comisario velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración;

En consecuencia, el departamento de contabilidad me ha entregado los balances, los mismos que he examinado; de los que deduce el presente informe a la Junta General de Accionistas.

Los estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo a los libros de contabilidad, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera dispuestas por la Superintendencia de Compañías. De conformidad a los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2013

Durante el año mencionado se ha seguido de cerca el manejo de las actividades de la compañía.

Agradezco la confianza presentada por ustedes, señores accionistas.

Atentamente,

  
COMISARIO